



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/09/12-00
ACTA 1244/20/04/2026**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESVINCULACIÓN DEL ESTUDIANTE CARLOS AUGUSTO DURÉ SILVA, DEL PROGRAMA DE POSTGRADO MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ÉNFASIS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN – COHORTE 2026”

VISTO: El Memorando DA/0534/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando de la Dra. Miki Saïto, Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Electrónica con énfasis Tecnología de la Información, en el que solicita la desvinculación del estudiante CARLOS AUGUSTO DURÉ SILVA, con C.I.C. N° 1.924.125.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El correo electrónico de fecha 18/03/2026 del estudiante Carlos Augusto Duré, en el cual comunica formalmente que no podrá cursar el Programa de Postgrado Maestría en Ingeniería Electrónica, por motivos familiares.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/09/12-01 APROBAR la desvinculación del estudiante CARLOS AUGUSTO DURÉ SILVA, con C.I.C. N° 1.924.125, del Programa de Postgrado Maestría en Ingeniería Electrónica con énfasis Tecnología de la Información – Cohorte 2026.

26/09/12-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

